

Núm. 63

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 15 de marzo de 2017

Sec. II.B. Pág. 18927

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

2819 Resolución de 23 de febrero de 2017, de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, con el alcance establecido en la disposición final cuarta del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, así como en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 3/2013, de 4 de junio, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, y en el Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto, por el que se aprueba su Estatuto Orgánico,

Esta Comisión resuelve anunciar la convocatoria para proveer el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, por el procedimiento de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios públicos que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo y que se relacionan en el anexo I a la presente Resolución.

Segunda.

Los interesados dirigirán su solicitud a la Secretaría General de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (Registro General, calle Barquillo, 5, 28004 Madrid), en el modelo de instancia que figura como anexo II.

Tercera.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.

Además de los datos personales y número de registro de personal, los aspirantes acompañarán a la solicitud su *currículum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

cve: BOE-A-2017-2819 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 63 Miércoles 15 de marzo de 2017

Sec. II.B. Pág. 18928

Quinta.

Los nombramientos se realizarán conforme a lo establecido en el artículo 8.2.a) del citado Real Decreto 657/2013, de 30 de agosto.

Sexta.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 23 de febrero de 2017.—El Presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, José María Marín Quemada.

ANEXO I

Relación de puestos

N.º de orden	Código puesto	Denominación del puesto	Dot.	Nivel	Cooperation	Localidad	Características		
					C. específico	Localidad	AD	GR	Titulación
1	5295464	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Secretaría General de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Secretario/Secretaria General	1	30	29.031,10	Madrid	AE	A1	
2	5295465	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia. Secretaría del Consejo Secretario/Secretaria del Consejo	1	30	32.166,82	Madrid	AE	A1	

AE: Administración del Estado.

cve: BOE-A-2017-2819 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 63 Miércoles 15 de marzo de 2017

Sec. II.B. Pág. 18929

ANEXO II

Primer Apellido:			Segundo Apellido:				Nombre:				
DNI: Fecha de Nacimiento			Cuerpo o Escala a que pertenece:				Número de Registro de Personal:				
Domicilio (calle y número):			P		rovincia:		Localidad:	Feléfono:			
DESTINO ACTUAL											
Ministerio:			Dependencia:			Localidad:					
Denominación del puesto de trabajo:			Nivel C. Destino		C. específico:		Grado consolidado	Fecha de posesión			
So		iciada p	or Resolución o	de fech	a		ajo por el sistema de (Boleti iguiente:	libre n Oficial del Estado d			
ORDEN PREF. PUESTO DE TRABAJO			NIVEL CENTRO DIRECTIV			ΓΙVO/¹	*UNIDAD/OOAA.	LOCALIDAD			
	MERITOS QUE SE ALEGA	N:									
			En		a	de		de 20			
				(lugar, fecha y t	irma)				

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA. Registro General C/. Barquillo, 5. 28004 MADRID.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X